

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de abril de 1981.-

Visto el presente expediente Nº // 297.849/81 (Corresponde Nº 2/81) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación de la suscripción a las revistas "Jurisprudencia Argentina", "Repertorio General" y / "Legislación Argentina", con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

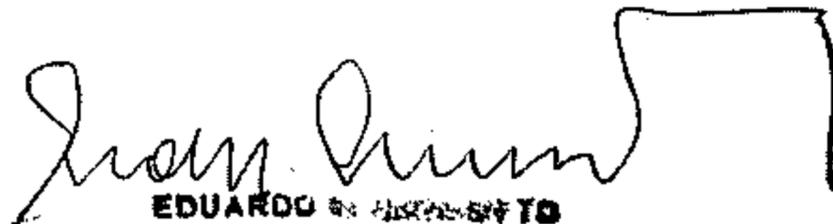
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A." por la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a / fs. 2 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 4.500.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t./G



EDUARDO DE LOS RÍOS
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
JUSTICIA